

Aviso Sobre Los Procedimientos De Confidencialidad

El Centro Médico Del Hospital De Overlake

Al Hospital Overlake se le requiere por ley mantener su información médica confidencial, proveerle un aviso sobre la obligación legal y los procedimientos confidenciales, y seguir los procedimientos que se describen en este aviso. Este aviso se aplica a toda la información médica y al historial clínico generado por los profesionales médicos, empleados, personal, estudiantes y voluntarios en el Centro Médico del Hospital Overlake. Este aviso le explica cómo puede ser utilizada o revelada su información médica y también describe sus derechos en cuanto a su propia información médica. Su información médica no se utilizará o se revelará excepto como se indica en este aviso. Usted tiene el derecho a solicitar y recibir una copia de este aviso. Por favor léalo cuidadosamente y avísenos si tiene alguna pregunta.

Información Médica

Cada vez que usted hace una visita a un hospital, a un médico, o a cualquier otro proveedor de servicios de la salud, se le hace un informe. Típicamente, este informe contiene los síntomas, el examen y el resultado de las pruebas, diagnósticos, tratamiento y un plan para el cuidado futuro o tratamiento futuro. A esta información frecuentemente se le refiere como a su historial clínico. Nosotros entendemos que la información médica sobre usted es de uso personal y nos comprometemos a proteger esa información.

¿Cómo Usaremos Y Revelaremos Su Información Médica?

Tratamiento: Es posible que usemos su información médica para proveerle los servicios médicos. Puede que les revelemos su información a otros que necesiten esa información para atenderle a usted, tales como doctores, asistente médicos, enfermeras, estudiantes de medicina y enfermería, técnicos, terapeutas, proveedores de servicios de emergencia y de transporte, proveedores de equipo médico, y otros que participan en su cuidado. Por ejemplo, le permitiremos a su médico tener acceso a su historial clínico para ayudarle en su tratamiento y para el cuidado posterior.

También probablemente usemos y revelemos su información médica para contactarle y recordarle de una próxima cita, informarle sobre posibles opciones de tratamiento o alternativas, o servicios de salud a su disposición.

Directorio de pacientes: A fin de ayudar a sus familiares y a otros visitantes a localizarlo mientras esté en el hospital, el hospital mantiene un directorio de pacientes. Este directorio incluye su nombre, número de cuarto y su condición en general (tales como buena, estable, o crítica). Revelaremos esta información a

cualquier persona que pregunte por usted. Si no quiere ser incluido en el directorio de pacientes del hospital, por favor notifiquenos al ingresar al hospital.

Familiares y otros involucrados en su cuidado: Revelaremos su información médica a sus familiares cercanos o a otra persona con la cual usted tenga una relación estrecha. También les revelaremos su información médica a organizaciones de socorro en caso de desastres para ayudar a localizar a un pariente o un amigo. Si no quiere que el hospital les revele su información médica a parientes o los anteriormente mencionados, por favor notifique a la admisión o a su proveedor de salud en cuanto ingrese al hospital.

Pago: También es posible que usemos y revelemos su información médica para que se nos pague por los servicios médicos y artículos que se le provea a usted. Por ejemplo, tal vez su plan de salud o compañía de seguro médico pida ver parte de su historial clínico antes de pagarnos por el tratamiento. Podemos proveerle esta información de acuerdo a las condiciones establecidas por su autorización anterior.

Operaciones del hospital: Es posible que usemos y revelemos su información médica si es necesario para mejorar la calidad del cuidado que se le provee a los pacientes o para atender al funcionamiento del hospital. Puede que usemos su información para dirigir actividades que mejoren la calidad, para revisar la contabilidad u obtener servicios legales, o para la administración de la empresa y planificación. Esto nos ayuda a evaluar el desempeño de las labores de nuestro personal a cuyo cuidado está usted.

A muchos de nuestros pacientes les gusta contribuir con el hospital. Es posible que el hospital o su fundación le contacten en el futuro para conseguir fondos para el hospital. Si usted no quiere que el hospital o su fundación le contacten en el futuro para hacer una donación, por favor notifique a la fundación por escrito.

Investigación: Es posible que usemos su información médica para proyectos de investigación, tales como el estudio de la efectividad del tratamiento que recibió. Estos proyectos de investigación están sujetos a un proceso especial que protege la confidencialidad de su información médica.

Requisito legal: Las leyes federales, estatales o locales a veces requieren que se les revele la información médica del paciente. Por ejemplo, se nos exige reportar el abuso o descuido al niño o adultos vulnerables. También se nos exige dar información sobre lesiones relacionadas con el trabajo al Programa de Indemnización de Trabajadores Estatales (State Workers' Compensation Program).

Salud Pública: Puede que se reporte cierta información médica por motivos de salud pública. Por ejemplo, le reportamos los casos de enfermedades contagiosas al estado. También es posible que tengamos que reportar los problemas que tienen los pacientes con los medicamentos o productos médicos al FDA, o puede ser que se le notifique al paciente que tiene que dejar de usar y devolver un producto defectuoso.

Seguridad Pública: En ciertas circunstancias es posible que revelemos la información médica por motivos de seguridad pública. Es posible que les revelemos la información médica a los representantes de la ley que tengan una orden de allanamiento o citación del jurado. También les revelaremos su información médica a los representantes de la ley y a otros a fin de prevenir un peligro inminente a la salud o a la seguridad.

Actividades de supervisión médica: Probablemente le revelemos información médica a la agencia gubernamental que supervisa el hospital o a su personal, tales como el Departamento de Salud, las agencias federales que supervisan Medicare, las Comisiones que aseguran la calidad médica y de enfermería (Medical Quality Assurance Commission, Nursing Quality Assurance Commission). Estas agencias necesitan la información médica para asegurarse de que el hospital cumpla con las leyes estatales y federales.

El juez de primera instancia, el examinador médico y el director de funeraria: Probablemente les revelemos información concerniente a pacientes fallecidos a los jueces, los examinadores médicos y los directores de funeraria para ayudarles a desempeñar sus funciones.

Donación de órganos y tejidos: Si usted es un donante, probablemente le revelaremos la información médica a las organizaciones que se encargan de las donaciones de órganos, ojos o tejidos o los transplantes.

Procedimientos judiciales: El hospital puede que revele la información médica si una corte ordena que el hospital lo haga o si el hospital recibe una citación u orden de allanamiento. En la mayoría de los casos, usted recibirá un aviso por adelantado sobre esta revelación para que tenga una oportunidad de hacer objeción a que se comparta su información médica.

Información con protección adicional: Ciertos tipo de información médica tienen protección adicional bajo la ley federal y estatal. Por ejemplo, la información médica sobre el VIH y las enfermedades venéreas, salud mental, el tratamiento contra el abuso del alcohol o las drogas también reciben protección especial. En muchos de los casos, al hospital se le requiere obtener su permiso antes de revelar ese tipo de información.

Otros usos y revelación: Si el hospital desea usar o revelar su información médica con un propósito que no haya sido considerado en este aviso, el hospital le pedirá su permiso. Si usted le da el permiso al hospital, puede cambiar de parecer en cualquier momento, a menos que, con su permiso, otros o nosotros hubiéramos tomado ya considerable acción para usar o revelar la información. Si usted alguna vez quisiera anular su permiso, por favor notifique al funcionario de confidencialidad (Privacy Officer) por escrito.

¿Cuáles Son Sus Derechos?

El derecho a solicitar su información médica: Usted tiene el derecho a ver su propia información médica y obtener una copia de esa información. (La ley requiere que nosotros guardemos los informes originales.) Estos incluyen el historial clínico, los documentos de facturación, y otros documentos que utilizamos para tomar decisiones sobre su salud. Para solicitar su información médica, por favor póngase en contacto con el Departamento de Información Médica (Health Information Department). Su solicitud puede ser rechazada en ciertas circunstancias. Si se le negara su solicitud, usted puede pedir que se vuelva a examinar. Si usted solicita una copia de su información, le cobraremos el costo. Le diremos anticipadamente lo que va a costar la copia. Usted puede ver su información sin costo alguno.

El derecho a solicitar una corrección de la información médica que cree que está equivocada o incompleta: Si usted examina su información médica y cree que parte de la información está equivocada o incompleta, puede pedirnos que la corrijamos. Para solicitar que corrijamos su información médica, tiene que hacerlo por escrito a funcionario de confidencialidad (Privacy Officer) y debe proporcionar una razón apoyando su solicitud.

El derecho a obtener una lista de lo que se ha revelado sobre su información médica: Usted tiene el derecho a solicitar una lista de bastante de lo que se ha revelado sobre su información médica. Si usted quiere recibir esta lista, escriba al Departamento de Información Médica (Health Information Department). Le proporcionemos la primera lista gratis, pero probablemente le cobremos por listas adicionales que solicite durante el mismo año. Le avisaremos anticipadamente cuánto le costará la lista.

El derecho a solicitar limitaciones en cuanto a cómo el hospital usará o revelará su información médica para tratamiento, pagos, u operaciones de servicios médicos: Usted tiene el derecho a pedirnos que limitemos la forma en que usamos o revelamos su información médica para el tratamiento, pago u operaciones de servicios médicos. No se nos exige que accedamos a su pedido. Si consentimos en lo que solicita, cumpliremos con su pedido a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Si usted quiere solicitar una limitación, haga su solicitud por escrito al funcionario de confidencialidad (Privacy Officer) y describa su solicitud detalladamente.

El derecho a solicitar una comunicación confidencial: Usted tiene el derecho a pedirnos que nos comuniquemos con usted del modo que a usted le parezca más confidencial. Por ejemplo, puede pedirnos que no lo llamemos a casa, pero que nos comuniquemos por correo. Para hacer esto, por favor escriba al

funcionario de confidencialidad (Privacy Officer). Asimismo puede solicitar hablar en privado con sus proveedores de servicio de salud sin que estén presentes otros pacientes—simplemente pídaselo.

Preguntas/ Quejas:

Si tiene preguntas generales sobre este aviso o si quisiera información adicional, por favor llame al número telefónico 425-688-5238 y póngase en contacto con el funcionario de confidencialidad (Privacy Officer). Si le preocupa que hayamos invadido su confidencialidad, o si no está de acuerdo con alguna decisión que hayamos tomado con respecto al acceso a su información, puede ponerse en contacto con nuestra línea de acción del paciente (Patient Action Line) marcando el número 425-688-5191. Todos los informes relacionados a una posible invasión de su confidencialidad se le enviarán al funcionario de confidencialidad (Privacy Officer) para una investigación preliminar y pasar a una segunda etapa.

También puede mandar una queja por escrito a:
El Departamento de Salud del Estado de Washington
(Washington State Department of Health)
510 4th Avenue West, Suite 404
Seattle, WA 98119

Usted puede contactar también al secretario de la salud y los servicios humanos si usted se siente que sus derechos de privacidad se han violado.

No se le castigará ni tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Cambios A Este Aviso

Este aviso es efectivo a partir del 14 de abril de 2003. Ocasionalmente puede ser que cambiemos el procedimiento concerniente a cómo usamos o revelamos la información médica del paciente, o la manera que implementamos los derechos del paciente con respecto a su información. Nos reservamos el derecho a cambiar este aviso y a aplicar las estipulaciones de nuestro nuevo aviso a toda la información médica que mantenemos. Si cambiamos estas prácticas, publicaremos un aviso corregido de los procedimientos de confidencialidad. El aviso corregido se fijará en los lugares donde ofrecemos nuestro servicio y en nuestra página del Internet www.overlakehospitalmedicalcenter.org.

05/03